

Acusaron de fraude a Isabel Perón

(AP y UPI)

BUENOS AIRES, 20 de febrero.—El juez que actúa en el proceso de la ex presidenta Isabel Perón por la acusación de fraude en perjuicio de la "Cruzada de Solidaridad Justicialista" dispuso hoy el embargo de sus bienes por el equivalente de unos 200 mil dólares.

La decisión la adoptó el juez federal en lo criminal y correccional Norberto A. Guillea.

La causa contra la viuda de Perón, que asumió la presidencia el primero de julio de 1974 y fue derrocada el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas, se conoce aquí popularmente como el "caso del cheque presidencial". Es acusada de haber utilizado en provecho propio un cheque librado a su orden por el equivalente de unos 52 mil dólares.

El nuevo dictamen del juez Gilletta, además de ratificar la prisión preventiva, incluye nuevos detalles de la instancia que se le sigue a la ex presidenta, recluida en una dependencia militar.

DENUNCIAN LA SITUACION DE UN HERMANO DEL CHE GUEVARA

Por otra parte, en Ginebra, un familiar de Juan Martín Guevara, hermano del revolucionario argentino-cubano Ernesto (Che) Guevara, y un ex senador uruguayo pidieron hoy al papa Paulo VI, a las Naciones Unidas y a la Cruz Roja Internacional a intervenir en su favor.

Juan Martín Guevara, según dijeron, se encuentra cerca de la muerte en una prisión argentina.

Los 3 cables los enviaron Celia Guevara, hermana de Juan Martín y el senador uruguayo exiliado Enrique Erro.

Enjuiciamiento Prolongado

ISABEL Perón, ex Presidenta de Argentina, fue encontrada culpable de fraude, a cuyo efecto dictóse una nueva prisión preventiva y embargo de bienes por valor de unos 200,000 dólares.

Con esta medida, la justicia argentina inicia una nueva etapa en la ya prolongada secuela de acciones judiciales y políticas en agravio de la viuda del general Juan Domingo Perón, tras cuyo deceso ocupó el cargo más importante de su país.

El enjuiciamiento de Isabelita se produjo como una consecuencia directa del derrocamiento mediante el clásico cuartelazo que por desgracia se ha hecho frecuente en ese y otros países de América Latina. El cargo quedó cifrado en torno a la Cruzada Justicialista, de fines benéficos cuyos fondos se dice que fueron manejados en privado.

La incriminación de fraude tiene visos de controversia y bien podría resultar un sucedáneo de la caída en

desgracia del peronismo, quizá recurso para desprestigiar a uno de sus principales protagonistas. No se concibe que en un país tan grande y rico, la comisión de peculados con fondos públicos, por parte de quien ostenta el poder, comparta suma comparativamente exigua.

Robustece la hipótesis el hecho de que la causa judicial haya demorado tanto tiempo; detenida desde marzo de 1976 son casi dos años, juicio y sentencia. Sin embargo, pese a la presunta culpabilidad, se aplica una nueva prisión preventiva en su contra y se procede a embargo que, en tales casos, acompaña a los primeros indicios del supuesto delito.

Tiempo es ya de que la justicia argentina si así pudiera llamársele, finiquite los cargos, procedimientos y corolarios de orden judicial; mantener durante un lapso exagerado esta situación incierta no va de acuerdo al derecho de países civilizados.

La Política Económica Argentina Divide al País, Afirma Frigerio

BUENOS AIRES, 20 de febrero. (IPS) —La política económica está dividiendo al país en dos: por un lado la inmensa mayoría empobrecida, y por otro una nueva oligarquía de financistas y empresas multinacionales. El abismo que separa a estos dos polos amenaza la paz social y puede engendrar un rebrote de la subversión que las fuerzas armadas derrotaron con sangre y sacrificios", dice Rogelio Frigerio,

líder del "desarrollismo" en Argentina.

Cuestionando las cifras del déficit del proyecto del presupuesto nacional dijo: "Con relación al Producto Bruto Interno (PBI), no es el 1 por ciento, como lo citado por el ministro de Economía, sino de 14 por ciento".

"Es el déficit más alto de la historia económica del país", puntualizó Frigerio.

Según éste, la conducción económica para presentar un déficit del uno por ciento del PBI, omitió considerar el endeudamiento directo de las empresas estatales. Dice que "la conducción económica sólo consideró el endeudamiento neto (crédito menos amortizaciones) de la Tesorería General de la Nación, cuando las empresas del Estado en 1977 se endeudaron en más de 2,000 millones de dólares".

A su juicio, el endeudamiento de éstas integra el déficit, y para el corriente año, el cálculo del déficit presupuestario alcanza a 14 por ciento del PBI.

La propuesta de Frigerio es el ataque simultáneo a las dos series de fenómenos que configuran la crisis del sector público y la estructura productiva. Para proceder a la racionalización administrativa, dice Frigerio, es necesario emprender un programa que estimule al sector privado y permita absorber el desempleo.

"Este es el único camino para superar los actuales problemas coyunturales y emprender las grandes realizaciones en las industrias básicas y la infraestructura", concluye Rogelio Frigerio en su estudio que se conocerá en el primer número del semanario El Nacional, vocero del pensamiento desarrollista.

UNO MAS UNO

Se fijan Videla y Pinochet un plan de 3 fases en lo de Beagle

PUERTO MONTT, Chile, 20 de febrero (AFP, EFE, Latin y UPI). — Los generales Augusto Pinochet y Jorge Videla se comprometieron hoy aquí a evitar quebrantos en las relaciones entre Chile y Argentina, mientras se buscan soluciones a los diferendos limítrofes australes.

Los gobernantes firmaron un acta que fija un sistema de negociaciones de tres fases para llegar finalmente a la suscripción de tratados.

En la primera fase, una comisión mixta propondrá a ambos gobiernos, en un máximo de 45 días, las medidas que lleven a crear las condiciones necesarias de armonía y equidad, hasta lograr la solución definitiva.

En la segunda fase, otra comisión mixta examinará la delimitación definitiva de la zona austral, las medidas para promover políticas de integración física, complementación económica y explotación de recursos naturales. También se analizarán los comunes intereses antárticos, la coordinación de políticas referentes a dicho continente, y la defensa

jurídica de los derechos de ambos países. Además, se estudiarán cuestiones relacionadas con el estrecho de Magallanes y cuestiones relacionadas con las líneas de base recta.

En la tercera fase, las proposiciones de la comisión serán elevadas a los dos gobiernos, a fin de que éstos convengan los instrumentos internacionales correspondientes.

PINOCHET RATIFICO SU LINEA DURA

BUENOS AIRES, 20 de febrero (UPI). — Al término de la firma del acta, el general Pinochet leyó un discurso en el que ratificó la línea más rígida de las sostenidas por su gobierno en el curso de las negociaciones.

José Ignacio López, que representó a la agencia Noticias Argentinas, asegura que el discurso causó sorpresa y desagrado en la comitiva argentina. La misma fuente indicó que las palabras de Pinochet fueron "mal recibidas" en medios gubernamentales argentinos y que el episodio, "va a dificultar las negociaciones".